

## CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA. CURSO 2021 / 2022

### CELEBRACIÓN DE ELECCIONES A LOS CONSEJOS ESCOLARES.

*Los procesos electorales para la renovación y constitución de los Consejos Escolares a llevar a cabo en los centros docentes sostenidos con fondos públicos, convocados en la instrucción primera, se desarrollarán de acuerdo con el siguiente calendario:*

1. La Junta Electoral se constituirá entre los días 4 y 8 de octubre de 2021 (ambos inclusive).
2. El plazo de admisión de candidaturas será el comprendido desde los días **15 de octubre hasta al 28 de octubre de 2021** (ambos inclusive).
3. La Junta Electoral hará pública la lista provisional de personas candidatas el **29 de octubre** y la lista definitiva el **3 de noviembre de 2021**.
4. La campaña electoral se llevará a cabo **desde el 4 de noviembre hasta el 12 de noviembre de 2021** (ambos inclusive).
5. Los miembros de la Mesa Electoral se determinarán por sorteo público que será realizado el día **5 de noviembre** de 2021 en las instalaciones del colegio, a las 9'15h. para los representantes de padres y madres.
6. Las papeletas de voto deberán estar confeccionadas con anterioridad al día 9 de noviembre de 2021.
7. La celebración de las elecciones tendrá lugar durante los siguientes días:
  - a) 16 DE NOVIEMBRE: elecciones del sector del sector del PROFESORADO, del personal de administración y servicios y, en su caso, del personal de atención educativa complementaria.
  - b) 17 DE NOVIEMBRE: elecciones del sector de PADRES, MADRES y personas que ejerzan la tutela legal del alumnado.
  - c) 18 DE NOVIEMBRE: elecciones del sector del ALUMNADO.
8. La proclamación de representantes electos deberá realizarse antes del 2 de diciembre de 2021.
9. La constitución del nuevo Consejo Escolar y del nuevo Consejo de Centro deberá realizarse antes del 17 de diciembre de 2021.